

BBVA VIP FMIV

Fecha de Comité: 01 de diciembre de 2009		
Informe con estados financieros al 30 de septiembre de 2009		
Eduardo Lora Mercado	(511) 442.7769	elora@ratingspcr.com
Liliana Huamaní	(511) 442.7769	lhuamani@ratingspcr.com

Aspecto o Instrumento Calificado	Riesgo Integral	Riesgo Fundamental	Riesgo de Mercado	Observación
Riesgo de las Cuotas de Participación	C2f +	AAA	3+	No

Características Principales	
Tipo de Fondo	Fondo Mutuo de Renta Fija
Inicio de Operaciones	22 de mayo de 2002
Sociedad Administradora	Continental S.A. Sociedad Administradora de Fondos
Custodio	BBVA Banco Continental S.A.A.
Datos al 30.09.2009	
Patrimonio	US\$ 24.35 millones
Valor cuota	US\$ 129.56
Número de cuotas	187,955
Número de partícipes	250
Inversión mínima	750 para personas naturales y 10,000 para personas jurídicas
Costo de suscripción y rescate	No cobra (rescate: salvo incumplimiento del plazo de 180 días para personas naturales y 90 días para personas jurídicas)
Comisión Sociedad Administradora	Hasta 3% anual (más IGV)

Significado de la Clasificación

Perfil del Fondo: C: Fondo que se encuentra dirigido a inversionistas que tienen un perfil de inversión conservador que busca rentabilidad, pero con una probabilidad mínima de pérdidas de capital o niveles de severidad muy bajos.

Riesgo Fundamental: Categoría AAA: Los factores de protección que se desprenden de la evaluación de la calidad y diversificación de los activos del portafolio son sobresaliente. Los Fondos en esta categoría sólo invierten en valores de alta y sobresaliente calidad crediticia y presentan una alta flexibilidad para adaptar su portafolio a las posibles condiciones cambiantes de mercado. La calidad de sus activos es consistente y poco volátil.

Riesgo de Mercado: Categoría 3: Dentro de su perfil, corresponde a un Fondo con una aceptable volatilidad ante variaciones en las condiciones de mercado.

Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la clasificación alcanzada.

Es importante señalar que bajo ninguna circunstancia estas clasificaciones se pueden hacer comparables a las de instrumentos de deuda.

“La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las clasificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos.”

Racionalidad

La clasificación de riesgo integral otorgada refleja la posición de un Fondo que dentro de su perfil presenta una reducida vulnerabilidad a sufrir pérdidas en el valor de su portafolio de inversiones. Los factores considerados en la clasificación de las cuotas de participación del Fondo son los siguientes:

Riesgo Fundamental

- La combinación de títulos que conforman el portafolio de inversiones, que en promedio presentan una alta calidad crediticia, donde el 100.0% de sus Instrumentos son de Categoría I y un reducido nivel de concentración, tanto por emisor como por grupo económico.
- La política de inversiones del Fondo, la cual busca la mayor rentabilidad para sus inversionistas pero en correspondencia con una alta calidad crediticia.

Riesgo de Mercado

- El cumplimiento de la política de inversiones por parte de la administradora del Fondo.
- El cumplimiento del horizonte de inversión del Fondo por parte de la administradora del Fondo. En este aspecto debe señalarse la continua disminución de la duración desde el año 2003. De esta manera al segundo trimestre de 2009 ésta se situó en 0.59 años. Asimismo, a septiembre de 2009, el 64.84% de las inversiones tiene un horizonte de vencimiento menor a un año, posición adoptada como respuesta a la coyuntura actual de la economía global.
- La política de valorización aplicada por la sociedad administradora, la cual se complementa con el monitoreo permanente de la duración total de la cartera y de las tasas de descuento en función del riesgo de crédito de cada uno de los emisores y al desempeño del mercado.
- La política de liquidez aplicada para el Fondo, que pretende mantener niveles adecuados de liquidez dadas las características de su cartera de inversiones y el comportamiento de los partícipes.
- La adecuada atomización de partícipes. Cabe indicar que a partir de noviembre de 2004 se hizo una modificación al reglamento, autorizando la ampliación de partícipes, incluyendo a personas jurídicas.

Riesgo Fiduciario

- La experiencia de la sociedad administradora de El Fondo y de su personal, así como las buenas prácticas aplicadas en el manejo de El Fondo y en el cumplimiento de las políticas establecidas.
- La solvencia del banco custodio, el BBVA Banco Continental, que cuenta con el respaldo del Grupo BBVA.